

MINERA MESALOMA S. A.

INFORME DE COMISARIO

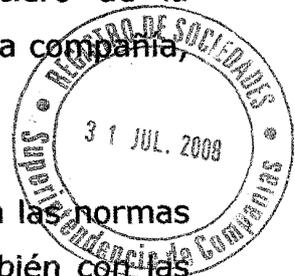
A los señores accionistas de

MINERA MESALOMA S. A.

Para dar cumplimiento con las disposiciones legales, atendiendo al Art. 279 de la ley de Compañías, la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, los estatutos de la Compañía y demás normas legales, en mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de accionistas de MINERA MESALOMA S. A., tengo a bien emitir el informe acerca de las operaciones de la compañía referentes al ejercicio económico comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2005.

Los administradores y funcionarios de la Compañía, me han proporcionado toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General de MINERA MESALOMA S. A. por el ejercicio económico del año 2005. El estado financiero de la referencia es de responsabilidad de la administración de la compañía, sobre el que me permito manifestar:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las disposiciones de la Junta General de accionistas durante el ejercicio económico 2005.



2. Los procedimientos de control interno, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación de los bienes de la compañía son satisfactorios.
3. El estado financiero de MINERA MESALOMA S. A., presenta razonablemente la situación financiera de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
La compañía durante el ejercicio económico 2005 no realizó operaciones por lo que no generó estado de resultados.
4. Los libros sociales de la Compañía, actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad y su documentación de soporte cumplen con la normativa legal y se conservan adecuadamente.

OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, el estado financiero de MINERA MESALOMA S. A. presenta razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera, y el estado de evolución del patrimonio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2005.



MIGUEL RUALES G.

Comisario Principal



Quito, Abril del 2006